



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright©2013
ISSN 1887-4606
Vol. 7(2) 392-415
www.dissoc.org

Artículo

Ethos Zapatista

Zapatista Ethos

Jorge Iván Jaramillo H.

Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia)

Resumen

En el presente artículo analiza el ethos de un movimiento social como el Zapatismo mexicano que se inserta dentro de la agenda pública el 1° de enero del año de 1994 y a partir de ahí ha estado en la palestra pública por más de 11 años. Es de suma importancia el Zapatismo como movimiento social en América Latina por convertirse en paradigma para el resto de movimientos de este lado del mundo. Por ello, gran cantidad de documentos se han publicado de este movimiento pero para nuestro interés tomaremos en este trabajo la Primera y Segunda Declaración de la Selva Lacandona, para rastrear en ambas ese gran ethos discursivo que las cruza, y, así mismo, visualiza al zapatismo y traza las primeras líneas de lo que será en un primer momento un grupo guerrillero y luego el movimiento social en el que se convierte hasta el año 2005 en que publican la Sexta y última Declaración de la Selva Lacandona.

Palabras clave: *Ethos, Zapatismo, Discurso, Movimiento Social*

Abstract

This article examines the ethos of a social movement as the Mexican Zapatistas is inserted into the public agenda on 1 January of the year 1994 and since then has been in the public eye for over 11 years. It is very important the Zapatista social movement in Latin America to become the paradigm for other movements on this side of the world. Therefore, many papers have been published on this movement but for our interest in this work we will take the First and Second Declaration of the Lacandon Jungle, to trace in both discursive ethos that great crosses them, and, likewise, displays the Zapatistas and trace the front lines of what is at first a guerrilla group and then the social movement that becomes until 2005 that published the sixth and final Declaration of the Lacandon Jungle.

Keywords: *Ethos, Zapatistas, Speech, Social Movement*

“La realidad deja de ser cosas y se transforma en palabras”

Andrei Makine

La “emergencia india” de la década del noventa en América Latina, y en este contexto la aparición del EZLN, permite distintas lecturas sobre la eclosión de movimientos sociales de corte étnico. Me he propuesto en este artículo aproximarme al discurso del EZLN tomando sus textos fundacionales como son las Declaraciones de la Selva Lacandona (la Primera y Segunda Declaración para el presente análisis). El hilo conductor de este trabajo consiste analizar el *ethos* en el Zapatismo y ver cómo se constituye en una voz propia para el resto de países de América Latina. Las otras cuatro declaraciones fueron estudiadas y analizadas en el libro *La praxis discursiva en el Ejército Zapatista de México. Un estudio sobre las seis Declaraciones de la Selva Lacandona* (Jaramillo, 2011), pero allí lo que nos interesaba mirar era la cuestión indígena, y como en las mismas al ser textos fundacionales, la cuestión indígena pivoteaba y sólo se permite rastrear de una manera clara en la Tercera Declaración.

De igual manera, el paradigma teórico en el que se basa el análisis del presente trabajo no se cierra a una sola corriente del Análisis del Discurso, nos interesa un ejercicio donde esa misma amalgama nos posibilita que el diálogo y el análisis se haga mucho más productivo.

Breve excursus sobre el *Ethos*

En el momento en que un orador, un colectivo, un movimiento se manifiesta públicamente y da a conocer una serie de inquietudes a través de su discurso, uno de los primeros focos de atención por parte de sus interlocutores es la forma en que éste o éstos se enuncian ante el auditorio al que se dirigen (auditorio construido por el mismo o los mismos oradores). Elementos como lo kinésico, la voz, detalles físicos, indumentaria y demás entran a jugar un papel importante que está comprendido dentro de todo ese escenario en el que se pone en juego el mensaje y el contenido que se va a transmitir. Esto se reúne en un término que se ha tomado desde la retórica clásica aristotélica: el *ethos* (para ejercer una influencia, el que toma la palabra o la pluma debe adaptarse a sus alocutarios tratando de imaginar tan fielmente como sea posible su visión de los temas. Debe hacerse una idea acerca del modo en que sus oyentes lo perciben. ¿Qué autoridad posee ante ellos? La importancia atribuida a la persona del orador en la argumentación es un punto esencial de las retóricas clásicas, que

llaman *ethos*: la misma imagen de sí que el orador construye en su discurso para contribuir a la eficacia de sus palabras (Amossy, 1999: 1)). La prueba del *ethos* moviliza “todo lo que, en la enunciación discursiva, contribuye a emitir una imagen del orador con destino en el auditorio. El tono de voz, la facilidad de palabra, la elección de las palabras y de los argumentos, gestos, mímicas, mirada, postura, adornos, etc., son igualmente signos, elocutorios y oratorios, de la vestimenta y simbólicos, por los cuales el orador da de sí mismo una imagen psicológica y sociológica” (Declercq, 1992; 48. En *Problèmes d'ethos*, pág. 2).

Una serie de autores analizaron el *ethos* desde la retórica clásica y lo han traído para sus estudios y aplicación en diferentes momentos de su desarrollo académico. Una de las autoras es Ruth Amossy (1999) quien puntualiza: “Toda toma de palabra implica la construcción de una imagen de sí mismo. A tal efecto, no es necesario que el locutor trace su retrato, detalle sus cualidades ni aún que hable explícitamente de sí mismo. Su estilo, sus competencias lingüísticas y enciclopédicas, sus creencias implícitas alcanzan para dar una representación de su persona. Deliberadamente la imagen inducida de las formas de decir facilita, y a veces hasta condicione la buena realización de un proyecto, es algo que nadie puede ignorar más que a costa propia. La presentación de sí mismo no se limita sin embargo a una técnica aprendida, a un artificio: ella se efectúa, a menudo sin que lo sepan los otros participantes, en los intercambios verbales más cotidianos y más personales” (Pág. 2). En un entramado completo la autora contempla dentro del desarrollo de su teoría a autores importantes en el tema de la *Enunciación* como lo es Émile Benveniste, todo ligado al *ethos*, sin que estos autores lo hubiesen desarrollado pero que a la autora le sirven como punto de partida e instrumento de desarrollo teórico: La construcción de una imagen de sí mismo, pieza capital del mecanismo retórico, posee una parte ligada a la enunciación que los trabajos de Benveniste han situado en el centro del análisis lingüístico. En efecto, el acto de producir un enunciado alude necesariamente al locutor que mueve la lengua, que la hace funcionar por un acto de utilización. Amossy también se vale de la aserción que del *ethos* apuntó en su momento Roland Barthes, quien a su vez retomó la *Retórica* de Aristóteles para adentrarse en el significado del *ethos*: “los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio (poco importa su sinceridad) para dar una buena impresión: son sus aires [...] El orador enuncia una información y a mismo tiempo él dice: yo soy esto, yo no soy eso otro”. (En Amossy, 1999: 1).

En la ampliación del término, Ruth Amossy cita en sus estudios sobre el tema a Michel Pecheux según quien A y B, en los dos extremos de la cadena de comunicación, se forman una imagen respectiva el uno del otro: el emisor A se hace una imagen de sí mismo y de su interlocutor B; recíprocamente el receptor B se crea una imagen del emisor A y de sí mismo. Pero no se queda Amossy en esta explicación de Pecheux y cita a Kerbrat-Orecchioni quien propone incorporar “en la competencia cultural de los dos participantes de la comunicación [...] la imagen que se crean de ellos mismos, la que se crean del otro, y la que se imaginan que otro tiene de ellos mismos”. Se introduce en este punto lo que podríamos llamar la “otredad” en el tema del *ethos*, el otro instalado en el discurso del uno. Otro de los autores que retoma Amossy es Oswald Ducrot quien afirma que: Al designar por enunciación la aparición de un enunciado, y no el acto de alguien que lo produce, Ducrot evita vincularla por anticipado a una fuente localizada, a un sujeto hablante (1984: 179). Es el enunciado en sí mismo quien provee la información sobre “(los) autor(es) de la enunciación” (1984:193). Analizar al locutor L en el discurso no consiste en ver lo que él dice de sí mismo, sino en la apariencia que le confieren las modalidades de su habla. Lo anterior nos sirve como introducción de lo que del tema habla el autor y es a este punto preciso el que Ducrot alude con la noción de *ethos*: “el *ethos* está ligado a L, el locutor en tanto que tal: es porque él está en el origen de la enunciación que él se ve investido de ciertos caracteres que, por contragolpe, vuelven a esa enunciación aceptable o desechable (1984: 2001. En Amossy).

Maingueneau por su parte retoma a Amossy en toda su extensión pero además de coincidir con la autora, amplía el espectro del *ethos*. La noción de *ethos* permite, en efecto, reflexionar sobre el proceso más general de la adhesión de los sujetos a cierta postura discursiva. El *ethos* se muestra no se dice. La prueba del *ethos* consiste en causar buena impresión, por la manera en la que se construye el discurso, en dar una imagen de si capaz de convencer al auditorio ganando su confianza y hace una descripción completa de lo que él considera como discurso y precurso.

Todos los elementos expuestos por los autores anteriores nos serán de gran utilidad en nuestro caso de análisis donde nos aproximaremos a un movimiento social como el Zapatismo mexicano que se inserta dentro de la agenda pública el 1º de enero del año de 1994 y a partir de ahí ha estado en la palestra pública por más de 11 años. Gran cantidad de documentos se han publicado de este movimiento pero para nuestro interés tomaremos en este trabajo la *Primera Declaración y Segunda de la Selva Lacandona*, para rastrear

en ambas ese gran *ethos* discursivo que las cruza y así mismo, visualiza al zapatismo y traza las primeras líneas de lo que será en un primer momento un grupo guerrillero y luego el movimiento social en el que se convierte hasta el año 2005 en que publican la *Sexta* y última *Declaración de la Selva Lacandona*. En el presente escrito se extractarán algunos apartes de la Primera y Segunda Declaración disponibles en la página del EZLN.

Siendo el *ethos* considerado por los anteriores autores como la manera en que se presenta un orador ante su auditorio, para el caso que nos ocupa consideraremos un *ethos colectivo* para analizar el zapatismo como movimiento y no en la figura del comandante Tacho, el mayor Moisés o del subcomandante Marcos.

El primer día del año de 1994 no será un día cualquiera en la historia reciente de México, pues aquel primero de enero entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre este país, Canadá y Estados Unidos; el día anterior el presidente de la república Carlos Salinas de Gortari mostraba una sonrisa de triunfo y estimaba los mejores augurios en materia económica para el país; pero lo que menos se esperaba, era que en una apartada región se iba a dar un certero golpe a los intereses del gobierno y el TLC pasaría a un segundísimo y olvidado plano. Cananas, huipiles, pasamontañas, niños indígenas, mujeres indígenas, hombres indígenas, jóvenes indígenas, ancianos y ancianas indígenas, se paseaban ante las cámaras de gran cantidad de periodistas y curiosos que empezaron a llegar a Chiapas para saber qué era la solicitud de ese ejército rebelde salido de la Selva Lacandona. Es ahí, en ese momento cuando a través de una hoja volante se conoce quién es el EZLN y cuáles sus solicitudes al gobierno de México, a este comunicado le dan el nombre de *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. Esta primera declaración que está fechada del año 1993 es la declaración de principios del EZLN y es la primera de cinco más que seguirían en sus once años de lucha e inmediatamente se convertiría en uno de los documentos fundacionales del Zapatismo. Todo esto habla de un gran *ethos*, un *ethos* indígena sobre todas las cosas, un *ethos* beligerante (este *ethos* sufrirá un fuerte cambio en los días siguientes cuando todo un país se pronuncie ante la necesidad de un diálogo y cese de actividades guerrilleras, donde el movimiento se verá sometido a un cambio de estrategia en la misma marcha).

Lo anterior hace parte de ese gran acto simbólico, cuando los zapatistas toman cuatro poblaciones en Chiapas entre ellas San Cristóbal de las Casas que es la ciudad más importante del estado, le refrescan la memoria al pueblo mexicano (las víctimas que se rebelan), le recuerdan épocas del *porfirismo*¹

cuando se reclama los derechos para los ancestros indígenas prehispánicos pero no para sus descendientes, los indígenas vivos. Reculan los zapatistas en ese pasado para traer a la actualidad desde una completa resignificación las palabras, los gestos, la fuerza exuberante y gran sensibilidad Maya, todo se resume en lo que nombramos como *ethos histórico* del movimiento.

Se pone de manifiesto al Zapatismo como un movimiento que surge de un día para el otro de la Selva Lacandona y no se tenía ningún antecedente del mismo. En este contexto no se puede hablar de un antes en términos de grupo guerrillero o movimiento indígena armado que luego pasa a transformarse en movimiento social, pero en términos de discurso según lo designa Dominique Maingueneau para el caso del terreno político en donde los enunciadores, que ocupan constantemente la escena mediática están asociados a un *ethos* que cada enunciación puede confirmar o refutar. Incluso si el co-enunciador, no sabe nada previamente del *ethos* del enunciador, el solo hecho de que un texto pertenezca a un género discursivo o a una determinada posición ideológica induce ciertas expectativas en cuanto al *ethos* (en este punto es bueno tener en cuenta la distinción que hace el autor entre lo discursivo y lo prediscursivo²). Estas características que menciona Maingueneau, nos dan elementos para hacer una lectura inicial del Zapatismo en ese primer momento de ingresar a la agenda política, pero como nuestro análisis se restringe al texto escrito en este caso las declaraciones; amplía el autor cuando de textos escritos se trata: Mi primera deformación del *ethos* consistió en reformularlo en un marco de análisis del discurso que, lejos de reservarlo para la elocuencia judicial o incluso para la oralidad, propone que todo discurso escrito, incluso si la niega, posee una vocalidad específica que permite conectarla con un origen enunciativo a través de un “tono” que atestigüe lo que está dicho. El término “tono” presenta la ventaja de tener valor tanto en lo escrito como en lo oral: se puede hablar de “tono” de un libro. Esta determinación de la vocalidad implica una determinación del cuerpo enunciador (y no, por supuesto, del cuerpo del autor efectivo). La lectura hace emerger un origen enunciativo, una instancia subjetiva encarnada que juega el rol de garante (Maingueneau, 2002:56/57).

El primero de enero de 1994 el EZLN al tomar las cuatro cabezas municipales del estado de Chiapas distribuye a todo el mundo lo que nombraron como la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, documento impreso en el que este grupo guerrillero le declaraba la guerra al gobierno de México. Desde el mismo nombre los zapatistas ya empiezan a hablar de un origen, de una procedencia, de un grupo que declara, que da cuenta de algo que

el pueblo mexicano debe saber, es un documento que promete no sólo ser el primero y esto lo advierten al nombrarlo como *Primera*, el uso de la *Selva Lacandona*, trae inmediatamente al lector las referencias de los indios Lacandones, originarios de la selva del mismo nombre, aguerridos, luchadores y entendidos de todo el territorio selvático.

El título: *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, emplea una expresión cargada de exotismo, de poesía, es un pronunciamiento que pone a dialogar a toda una región como Chiapas, que va a traer toda una carga histórica, pues es a este punto del territorio nacional donde menos llegaron las propuestas de Emiliano Zapata³ e inmediatamente se menciona Chiapas se relaciona con Zapatistas, Selva Lacandona, todo rememorando la rebelión una y mil veces, es en la selva donde se prepararon durante diez años.

Ya en el nombre de esta declaración los zapatistas están dando a conocer que esta es una lucha que viene desde los pueblos originarios, una lucha nacida desde el corazón de la selva, vienen a rescatar y tomar la bandera de luchas históricas por parte de los pueblos indígenas con las administraciones de turno.

La mención que trae al lector lo originario, lo Lacandón, le da pistas del grupo que se supone le interpela en ese momento, pues cuando se entregaba esta declaración eran hombres y mujeres con armas en sus manos, pero con rasgos bien distintivos en sus rostros, toda una caracterización de los indígenas de la zona y uso de muchas de sus indumentarias ataviadas junto a las cananas y armas. En este primer momento el EZLN empieza a delinear ese *ethos* del cual se va a valer para instalar sus reclamos no sólo a nivel nacional sino internacional. En dos grandes imaginarios se basan los zapatistas para enunciarse a su auditorio: lo indígena y lo mexicano, siempre cuidándose de no definirse ni como una cosa, ni como la otra, logrando un equilibrio para no perder adeptos que se desafilían al decidirse por una de las dos. “Tratándose de los zapatistas, la ausencia de reivindicación de una especificad maya se combina con una expresión insistente de mexicanidad. Los zapatistas se reivindican resueltamente mexicanos, indígenas mexicanos. En ningún momento se pronuncian por un separatismo o un irredentismo maya. O bien la formación de una nación sobre una base étnica” (Le Bot, 1997: 93). Igualmente, los zapatistas se apoyan en otros referentes que fueron tradicionales e influyentes de los movimientos revolucionarios latinoamericanos: los colores rojo y negro, la denominación de “ejército de liberación nacional”, los conceptos de socialismo, luchas de clases, dictadura del proletariado, en ésta primera declaración eso no se lee completamente pero sí estuvo en la génesis del movimiento.

Dos niveles de lectura nos puede dar este primer documento de los zapatistas, en un primer momento un grupo guerrillero dispuesto a dejar todo en la escena, y en segundo lugar, una comunidad indígena involucrada en una serie de reclamos que los llevan a tomar las armas y mimetizarse con su lucha. Empieza un referente visual para reconocer un zapatista: la aparición de ese instrumento que se convierte en un icono del grupo como lo es el pasamontañas, referente de los “rostro sin rostro”, un zapatista a partir de esta primera declaración se empieza a reconocer por ese nuevo rostro que ellos le dan a la lucha y resignifican el uso del pasamontañas para tomarlo como su rostro propio. “Aunque en un principio el pasamontañas tenía una función exclusivamente utilitaria, adquirió luego la de máscara para ocultar la identidad personal y crear una imagen con la que los olvidados, y con ellos todos los mexicanos ávidos de justicia, pudieran identificarse, sin importar sus diferencias” (Le Bot, 1997: 16)

Se cuidan los zapatistas en esta primera declaración de incluir a todas y todos en el uso de un término que nos pueden traer semblanzas de un uso religioso como es la palabra *Hermanos*, en un llamamiento colectivo a todo el pueblo de México, a todos los hermanos mexicanos, de cierta manera se desplaza lo indígena para designarse con un término más inclusivo. Empieza a hablar este uso de un grupo que va a tomar distintos elementos para congregarse, para unir, para que su mensaje llegue a todas y todos en un hecho de reconvertir todos esos patrones de uso en las guerrillas latinoamericanas, pero diferenciándose por su manera de presentarse a su nuevo auditorio, mezclando lo originario con lo actual, lo político con lo literario, lo religioso con lo beligerante. *Hermanos mexicanos*, trae toda una connotación religiosa pues desde la conquista a pesar de la lucha de los mayas por no perder sus dioses, su religión, fueron evangelizados por los recién llegados y de ahí en adelante México adquiere una fuerte matriz católica, apostólica y romana; haciendo ecos de esto el EZLN acude a los hermanos por el cristo de los católicos, *todos hermanos como miembros de una misma iglesia* y de un mismo país; es una frase que cohesiona y reúne a todo el país, acuden a estas dos palabras para hacer parte al resto del país de su proyecto, los incluye y hace un llamamiento para que reconozcan su causa y se unan a ella como hermanos, los hace cercanos, los aproxima y trata como vecinos, compatriotas, compañeros de lucha. Es un nosotros colectivo el que se dirige a ese pueblo, aquí empieza el Zapatismo a construir ese *ethos colectivo* en que se dirigirá siempre a su gente en las seis declaraciones.

Al mencionar el *Somos* como primera palabra del inicio de presentación del grupo, los zapatistas se empiezan a contar como parte de todas las partes y se declaran producto de 500 años de luchas, retomando lo que mencionábamos anteriormente de todas las luchas históricas de los pueblos indígenas. Designación fuerte de lo deíctico en su discurso que estará presente en todas las declaraciones, donde retrotraen permanentemente a sus antepasados mayas y las diferentes luchas por la defensa de sus derechos.

Primera Declaración de la Selva Lacandona
HOY DECIMOS ¡BASTA!
Al pueblo de México:
Hermanos mexicanos:
Somos producto de 500 años de luchas...

La segunda frase: *HOY DECIMOS ¡BASTA!*, confirma la decisión tomada y de una manera tajante dicen basta, ya están preparados para la lucha, ya no más ensayos, ni más improvisaciones, ya está dado el paso y ahora a esperar los resultados, igualmente le están diciendo basta al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, basta de TLC, de 500 años de olvido, de no reconocer los derechos de los pueblos indígenas, de expropiación de los minerales de sus tierras, de depoliación de sus habitantes, basta de olvido.

El *HOY DECIMOS BASTA*, es un hoy que se actualiza no sólo en el momento que se publica la declaración, sino que se reactualiza en cada lectura.

El primero y segundo párrafo como lo vemos anteriormente, se inician con un colectivo *Somos* y *Nosotros* respectivamente, es un *somos* y un *nosotros* inclusivos, se nombra la nacionalidad como ente identificador de todos los forjadores de la patria y todos esos forjadores los nombra como desposeídos a los que convocan para que se sumen a su causa y encuentren identificación en la misma, ya que proviene de pueblos indígenas desposeídos. Aquí se da el auditorio como construcción del orador, es a partir de este momento que los zapatistas empiezan a construir su gran auditorio, todos sus destinatarios. Ahora, con el uso del *Somos*, el EZLN se asume como todos los revolucionarios de antes y de ahora, se asumen como los habitantes originarios a la llegada de los “conquistadores”, un *somos* que denota con continuum en su reclamo ancestral.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad...

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional de México, en un acto que en un primer momento los medios de comunicación, los políticos y los intelectuales mexicanos tacharon de desmesurado, declaró la guerra al Ejército Federal y ordena a sus tropas avanzar hacia la capital del país (fuerza exuberante y avasalladora de su discurso guerrillero inicial). Estos son algunos de los puntos que contiene la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*⁴ sobre el mismo:

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

Este segundo punto hace un fuerte llamado en nombre de la Cruz Roja Internacional, a los demás organismos internacionales tal como lo hacen de una manera más extensa en el párrafo siete de la misma *Declaración*, donde convocan a varios organismos internacionales y se amparan en la Declaración de Ginebra en lo concerniente a las leyes de guerra, siempre cuidando a sus comunidades, pues una de las novedades que se vio en este movimiento los primeros días de enero fue que en el momento de iniciar la “guerra” tenía más gente que armas y la mayoría de esas armas no hubo necesidad de usarlas:

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.

Este tercer punto se empieza a aplicar desde iniciada la contienda y trae a colación el sonado caso del ex gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos Domínguez, secuestrado por el EZLN los primeros días de enero. Al ex dirigente se le acusa de los delitos de violación de los derechos humanos, asesinato, secuestro, robo y corrupción durante su gobierno. Los zapatistas hacen del conocimiento general tanto las acusaciones como el veredicto emitido contra el gobernador. “Más que un juicio celebrado conforme a los usos y costumbres indígenas, el tribunal erigido por Marcos recuerda una película estadounidense. El proceso de Castellanos es sobre todo un espectáculo, en donde los zapatistas se convierten en jueces, acusadores y verdugos, pero no sólo del tirano, sino de todo el sistema político mexicano. El espectáculo no puede ser mejor: un grupo de guerrilleros indígenas secuestra y juzga al antiguo gobernador del estado. Una vez concluido el proceso sumario – que recuerda a la justicia revolucionaria de la Izquierda Proletaria Francesa -, el jurado zapatista encuentra al ex gobernador culpable de todos los delitos que se le

imputan” (Volpi, 2004: 268/269). Luego de este juicio el Tribunal de Justicia Zapatista dio a conocer el resultado de las deliberaciones e hizo pública a través de los medios la sentencia al ex gobernador como un hecho trascendental y como referente para quienes cometieran atropellos parecidos contra las comunidades indígenas: *Se condena al señor general de división Absalón Castellanos Domínguez a cadena perpetua, haciendo trabajos manuales en una comunidad indígena de Chiapas y ganarse de esta forma el pan y medios necesarios para su subsistencia...* (Manifiestos y Comunicados, EZLN).

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

Es una convocatoria abierta lo que proponen en este cuarto punto, la Comandancia General tiene muy claro que es con un discurso inclusivo como tiene que llegar todo el pueblo y en esa línea le propone al “enemigo” una especie de perdón para que se una a su ejército y responda a las ordenes del EZLN.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

De entrada el EZLN guardaba una mínima esperanza de no llegar al enfrentamiento, y desde un primer momento tienen claro que el ejército federal es el primer enemigo a derrotar.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

Precediendo los puntos en que se señala la estrategia a seguir, el EZLN ratifica que es una declaración de guerra y autonombra en su escrito a sus fuerzas militares lo que refuerza esa imagen de fuerza beligerante que se preparó durante diez años en el interior de la Selva Lacandona y que están provistos de todo tipo de armamento para enfrentar una escalada de tal tipo, cosa que días después se corrobora que no es tal y fue más importante todo ese teatro de

operaciones que se montó al tomar las cuatro poblaciones lo que le dio una imagen de magno al suceso, en este momento entra a jugar lo simbólico como uno de los puntos fuertes de este movimiento. Luego del título que le dan al escrito y los dos párrafos introductorios, en el tercer párrafo aparece por fin el nombre de los responsables de tal escrito, pero nombrado por un nosotros colectivo “*damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*” aparece por vez primera nombrado el EZLN⁵, como queriéndolo nombrar desde la comunidad, como su representante ante la sociedad, quien los respalda y protege.

Ya en primer punto luego del tercer párrafo se leen dos consignas importantes: una, es el *avance liberador*, el Zapatismo se reivindica como ejército liberador emulando a los grandes próceres latinoamericanos y llegan con la consigna de liberar al pueblo del opresor que en este caso es el gobierno que dirige actualmente el país, igualmente esta tarea que se auto imponen los zapatistas trae ecos del líder de la Revolución Mexicana Emiliano Zapata. Y la segunda consigna: *permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas*. Esto considera a todos los pueblos y se vuelve a convocar a todos los desposeídos, todo el pueblo que según el Zapatismo tiene que ser liberado de sus opresores, pero tienen la cautela de introducir un elemento propio de la democracia participativa como lo es la población civil y en esa línea se inicia su propuesta de autogobierno, propuesta que será una de sus consignas de aquí en adelante y estará en todos sus comunicados como una de sus solicitudes.

Y como documento en clave circular, el último párrafo lo cierran con un *PUEBLO DE MÉXICO*, que le reconfirma a todos los coterráneos mexicanos que es en ellos en quienes piensan cuando están actuando de la manera que lo están haciendo, de nuevo y de una manera repetitiva le explican como en el párrafo tres, que la medida tomada no es la mejor pero según los zapatistas ya era lo único que les quedaba para reclamar sus derechos y hacerse visibles ante un gobierno que les da la espalda, hablan de un *NOSOTROS* que son ellos los zapatistas los que asumen los riesgos y los que se responsabilizan de toda su campaña guerrera ante el ejército federal. Más adelante en el mismo párrafo se dirigen a ese pueblo inicial con un TU, haciéndole sentir a ese pueblo como un cercano, lo boxean en un alto grado de confianza, de copartidarios, de vecinos, de amigos de lucha y de viaje. La cuentan que ese plan de lucha es el plan del pueblo mexicano que lucha por una serie de derechos que enumeran de uno en uno y serán los derechos que estarán de aquí en adelante en todos los documentos públicos del Zapatismo:

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegras y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.
INTÉGRATE A LA FUERZAS INSURGENTES
DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
Comandancia General del EZLN
Año de 1993

Estas últimas demandas: *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*, traen ecos de las demandas que en su momento hiciese en la Revolución Mexicana el Ejército Libertador del Sur en cabeza de Emiliano Zapata: “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”(Gilly, 1997: 50), pero para el Zapatismo hay una extensión de las mismas.

Y el último llamado para que ciudadanos y ciudadanas de México se unan al EZLN con un *ÍNTEGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL*, como lo hace cualquier ejército regular de cualquier país del mundo.

A partir de esta, en todas las declaraciones al final se cerrará con un *Desde las montañas del Sureste mexicano*, pero igual, la Primera Declaración es la única que se firma al final con el nombre de *Comandancia General del EZLN*, a partir de la segunda será: *Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (CCRI-CG)*. Lo que demuestra que en el momento de tomar las cuatro poblaciones, distribuir la Primera Declaración y dar notas a la prensa, el Zapatismo no tenía definido como iban a firmar los documentos públicos y es a partir de la Segunda Declaración que se habla del conformado en 1993, Comité Clandestino Revolucionario Indígena.

En el EZLN no nos podemos cerrar a hablar del *ethos* de un líder o de la cúpula del movimiento, en el zapatismo visualizamos un *ethos colectivo*, preferentemente para las investigadoras e investigadores que citamos al inicio se habla del *ethos* como esa manera en que se presenta un orador/a, y refiriéndose a los zapatistas se podría correr el riesgo de sólo analizar un *ethos* discursivo en el subcomandante Marcos figura mediática y emblemática en sus comienzos, pero acá proponemos desacralizar un poco esa imagen y dirigirnos a

todo el zapatismo en un *ethos colectivo*, un *ethos* grupal que habla de toda una organización no como masa amorfa sino como conjunto, como colectivo organizado.

Desde los primeros días de enero en que se conoce el contenido de la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* al 10 de junio en que se da a conocer la *Segunda* suceden una serie de acontecimientos en el Estado Mexicano: asesinato del candidato a la Presidencia de la República de México que se celebran el 21 de agosto de ese año, Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo; se constituye y resquebraja el *Grupo San Ángel*, un conglomerado de políticos e intelectuales de diversas corrientes ideológicas que se conforma para analizar el proceso electoral de ese año y buscar consensos entre los distintos partidos, entre los políticos estaba el futuro presidente Vicente Fox (Castañeda, 1994: 77/78); se truncan las negociaciones entre el EZLN y el Gobierno Central. A raíz de lo anterior, el 12 de junio, el EZLN publica la *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, rechaza las propuestas del gobierno y convoca a una Convención Nacional Democrática.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional México.

10 de junio de 1994

Hoy decimos: ¡No nos rendiremos!

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

Hermanos:

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en pie de guerra contra el mal gobierno desde el 1 de Enero de 1994, se dirige a ustedes para dar a conocer su pensamiento.

Esta Segunda Declaración la inician con su nombre directamente y ya no hacen un llamamiento a parar las ofensas contra los pueblos indígenas, acá lo que se ve es un *¡no nos rendiremos!* en un nosotros que sigue siendo inclusivo y que siguen nombrándose en conjunto con el *Hoy decimos*, pero aquí ya hacen alegoría a algo que está sucediendo con los zapatistas y un “otro”, es una frase de apertura que aun no le dice a los lectores de qué no se rendirán porque como abre bocas del texto citan extensamente las palabras dichas por Emiliano Zapata en la *Soberana Convención Revolucionaria de Aguas Calientes*, celebrada el 27 de octubre de 1914; estas palabras de Zapata toman vigencia para el EZLN con términos claves como Democracia y Libertad, girando siempre en el discurso de los derechos de las comunidades. El EZLN establece dos interlocutores en este inicio, el enemigo público que según ellos es el gobierno y un ustedes (segunda persona en plural, estilo muy marcado del dialecto mexicano) que pasa a ser

toda la población civil y los apoyos extranjeros que para ese entonces se estaban anexando a la causa.

En las siguientes entradas esta *Declaración* se dirige de nuevo al *pueblo de México*, pero esta vez presenta una variante importante que nos da una lectura de apertura, hay un cambio de perspectiva de hacia quiénes se va a dirigir de ahora en adelante el EZLN en sus comunicados, *a los pueblos y gobiernos del mundo*. Es un comienzo de reconocimiento al apoyo extranjero a la causa zapatista que durante sus primeros meses ha sido fundamental para seguir en pie, recordamos que gracias al buen uso que desde un comienzo le supieron dar a los medios de comunicación y en especial a la internet, los zapatistas llegaron a todo el mundo y encontraron grandes aliados en los movimientos sociales del orbe.

De igual manera es bueno recordar que Marcos desde un comienzo se perfiló como paladín de los medios, al no ser originario de Chiapas y tener entre sus haberes estudios en el extranjero, el uso de un discurso retórico cargado de poesía, de mitología maya, y ecos históricos logró que los medios se interesaran demasiado en su figura para a través de él como vocero oficial dar a conocer todos los puntos de la lucha zapatista. La veta poética y literaria hace su aparición en esta segunda declaración y empieza a conformar un *ethos literario* que será uno de los bastiones más importantes del zapatismo de acá en adelante no sólo para dar a conocer las solicitudes del movimiento, sino para retrotraer todos los imaginarios de sus antepasados en un tono ameno, sin desconocer el trazo en la escritura de Marcos quien es el encargado de dar a luz todos los textos y comunicados.

Ahora en esta *Segunda Declaración* se usa un *hermanos* seco y tajante, ya no es un *hermanos* sólo a los mexicanos, ahora es un *hermanos* a todos, a los de acá y a los de otros lares, todo en la misma perspectiva anterior, de incluir el apoyo exterior.

A continuación el EZLN en *pie de lucha* como ellos lo designan dan a conocer a la opinión pública su pensamiento, esto lo hacen en un lenguaje de mucho respeto con el uso de un *ustedes* para los que va dirigido el contenido de los puntos que incluyen en esta *Segunda Declaración*, son tres y los numeran cada uno, llama la atención que en el primer punto se dirigen a sus *hermanos mexicanos* pues todo el contenido es para sus pares compatriotas, el segundo punto lo dirigen con un *hermanos* este es ya un contenido más general, más para dar a conocer un contenido que se ve está dirigido a un público extranjero para que conozcan la situación de los indígenas y no dejen de apoyarlos, es de un tono totalmente explicativo, y el tercero retoma de nuevo el *hermanos*

mexicanos porque en el discurso se vuelve a sus congéneres para que sigan luchando por su causa y no se detengan en el camino, en este tono conciliador se ve un primer clivaje en el *ethos* zapatista (pasar de lo guerrerista a lo pacificador):

Hermanos mexicanos:

En diciembre de 1993 dijimos ¡BASTA! El primero de enero de 1994 llamamos a los poderes Legislativo y Judicial a asumir su responsabilidad constitucional para que impidieran la política genocida que el poder Ejecutivo Federal impone a nuestro pueblo, y fundamentamos nuestro derecho constitucional al aplicar el artículo 39° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."

Los primeros párrafos de este punto los dedican a recordar algunos apartes del contenido de la *Primera Declaración* y de nuevo reiteran que acuden al artículo 39 de la Constitución Nacional, lo que indica que todo el tiempo el EZLN busca expiar su culpa de haber tomado las armas, pues en la *Primera Declaración* ofrecían disculpas y decían que era el único camino que quedaba, acá eso ya no se menciona pero si se reitera el artículo de la Constitución donde se explicita el poder del pueblo para cambiar su gobierno, y en ese mismo artículo se encuentra la palabra *pueblo* en el mismo contexto en que lo usa el EZLN para dirigirse a sus compatriotas. En estos mismos párrafos (1 y 2) empiezan a contarle a esos *hermanos mexicanos* en tono de queja que ese gobierno respondió ante ellos con el exterminio y la mentira, aquí se están refiriendo a que mientras se conformaba la Comisión de Intermediación⁶ en la tercera semana de enero y pese a la orden del presidente Carlos Salinas de Gortari del cese al fuego, el Ejército Federal continúa atacando las posiciones zapatistas. Y a continuación aparece en el texto una figura clave en ese giro que dio el Zapatismo ante el gobierno y el pueblo mexicano, la *Sociedad Civil*, es esta la que lleva a que la "*declaración de guerra*" del EZLN al gobierno de Salinas de Gortari sólo durará 12 días y es a esa sociedad civil a la que le dirigen la *Segunda Declaración* dejando en sus manos el futuro del movimiento. En siete puntos exponen su actuar dentro de los convenios sobre la guerra, el cese unilateral al fuego en el segundo punto, llama la atención en este que se menciona por primera vez fuerzas regulares e irregulares a nivel nacional e internacional. Los puntos 3,4,5,6 y 7 reclaman respeto para la sociedad civil por parte del gobierno, hacen un llamado a los partidos independientes para que se pronuncien y participen del proceso democrático en las elecciones de agosto de

ese año, rechazan la forma en que se desligan sus solicitudes con la del resto de los mexicanos, reiteran su disposición a una solución política al conflicto y convocan a la sociedad civil al *Diálogo Nacional por la Democracia* a realizarse en una fecha y lugar que indicaría oportunamente la dirigencia del EZLN.

A continuación en un segundo capítulo de esta *Declaración* donde ahora dirigiéndose a ese *hermanos* seco, siguen en el análisis de la consecuencia del viraje que da el movimiento al declarar un cese al fuego gracias a la sociedad civil, al “*grito organizado del pueblo mexicano*”:

Hermanos:

Después de iniciada la guerra, en enero de 1994, el grito organizado del pueblo mexicano detuvo el enfrentamiento y se llamó al diálogo entre las partes contendientes. A las justas demandas del EZLN, el gobierno federal respondió con una serie de ofrecimientos que no tocaban el punto esencial del problema: la falta de justicia, de libertad y de democracia en las tierras mexicanas.

En estos párrafos vemos como el EZLN está absolutamente aferrado a sus solicitudes, no existe ningún corrimiento en sus peticiones y es dentro de su exigencia de *democracia, libertad y justicia*, tres básicas nucleares para la organización con las que quieren negociar con el gobierno. Es también llamativo el término con el que inician, al designar el 1 de enero como “*grito organizado del pueblo mexicano*” lo que deja un sabor a revolución, a grito de libertad o grito de libertad como en épocas de Bolívar y todos los próceres de la independencia en el territorio Suramericano. Tienen claro los zapatistas que a partir del suceso del 1 de enero los gobiernos siguientes tendrán en su agenda el tema Chiapas quieran o no y buscar para ello alguna manera de paliar la situación.

Replantear el problema del poder en este marco de democracia, libertad y justicia obligará a una nueva cultura política dentro de los partidos. Una nueva clase de políticos deberá nacer y, a no dudarlo, nacerán partidos políticos de nuevo tipo.

En el párrafo cuatro del segundo capítulo, el EZLN se aventura a hablar de algo que en algún momento de la historia del movimiento saben que tendrán que llegar y es, al sistema democrático tradicional de partidos, es a eso de lo que hablan cuando se refieren a “*una nueva clase de políticos deberá nacer*”, eran ellos mismos los que estaban pronosticando algo de lo que sabían se iban a convertir en cualquier momento, ese tránsito de las armas al voto (a lo que llegarán diez años después en la *Sexta Declaración* con la *Otra Campaña* y el

Candidato Cero), el EZLN no se planteaba la toma del poder, ni el derrocamiento por la vía armada del régimen del partido de Estado en México, sino la utilización de sus armas para ayudar a quienes carecían de ellas para lograr algo así como una *democracia participativa* en México.

No estamos proponiendo un mundo nuevo, apenas algo muy anterior: la antesala del nuevo México. En este sentido, esta revolución no concluirá en una nueva clase, fracción de clase o grupo en el poder, sino en un "espacio" libre y democrático de lucha política. Este "espacio" libre y democrático nacerá sobre el cadáver maloliente del sistema de partido de Estado y del presidencialismo. Nacerá una relación política nueva. Una nueva política cuya base no sea una confrontación entre organizaciones políticas entre sí, sino la confrontación de sus propuestas políticas con las distintas clases sociales, pues del apoyo real de éstas dependerá la titularidad del poder político, no su ejercicio. Dentro de esta nueva relación política, las distintas propuestas de sistema y rumbo (socialismo, capitalismo, socialdemocracia, liberalismo, democracia cristiana, etcétera) deberán convencer a la mayoría de la Nación de que su propuesta es la mejor para el país. Pero no sólo eso, también se verán "vigilados" por ese país al que conducen de modo que estén obligados a rendir cuentas regulares y al dictamen de la Nación respecto a su permanencia en la titularidad del poder o su remoción. El plebiscito es una forma regulada de confrontación Poder-partido político-Nación y merece un lugar relevante en la máxima ley del país.

Hasta aquí el EZLN esgrime todas sus posiciones frente a los partidos políticos tradicionales, le recuerda al pueblo mexicano que es el que tiene el derecho a decidir y siguen reafirmando la convocatoria a una *Convención Nacional Democrática* que culmine con una fuerte reforma a la Carta Magna. Cuando mencionan "*las bases del EZLN, indígenas en su mayoría, decidieron rechazar la firma de la propuesta gubernamental*" están hablando de todo el entramado de la organización zapatista, están dejando ver que hacia dentro del Zapatismo todo funciona en consenso (en sus manifiestos, comunicados y entrevistas, el vocero del EZLN subcomandante Marcos, el comandante Tacho, el mayor Moisés, afirman que desde años atrás ellos mismos visitaban cada una de las comunidades para explicar punto por punto la situación de los indígenas, la situación leída en el panorama nacional e internacional, esto en versión de los zapatistas porque no hay otra información que lo niegue o corrobore) y que está conformado por una mayoría indígena, pues es sabido que la comandancia inicial del Zapatismo se inició con integrantes que venían de otros estados del país, entre ellos el mismo Marcos. Esto confirma lo que desde un primer momento fue una de las preocupaciones de la organización, afirmar sobre todo su identidad, en el comunicado del 6 de enero de 1994 manifiestan:

“Los mandos y tropas del EZLN son mayoritariamente indígenas chiapanecos(...) Somos miles de indígenas alzados en armas, detrás de nosotros hay decenas de miles de familiares nuestros(...) Actualmente, la dirección política de nuestra lucha es totalmente indígena, el cien por ciento de los miembros de los comités clandestinos revolucionarios indígenas en todo el territorio en combate pertenecen a las etnias tzotzil, tseltal, chol, tojolobal y otras...”

Cuando dicen que *rechazaron la firma de la propuesta gubernamental* es porque no aceptaron las condiciones que les proponía el gobierno de Salinas de Gortari representado en el Comisionado de Paz Manuel Camacho⁷ y que en esas propuestas del gobierno la *democracia, libertad y justicia* no estaban incluidas y ellos seguirán luchando en su búsqueda. Evocan el linaje de los líderes guerrilleros mexicanos en una muestra de seguir siendo el EZLN los continuadores de esas incansables luchas por lo que al pueblo no se le da, Vicente Guerrero, Francisco Villa y Emiliano Zapata están presentes en todo el texto. De igual manera, en estos apartados de esta *Segunda Declaración* hay una fuerte marca poética, vínculo con la tradición oral, el Popol Vuh, la oralidad Maya, todo con marcas de un linaje fuertemente indigenista, un *ethos* tradicional persistente.

En esta misma *Declaración* se visualizan las organizaciones que están con los zapatistas, las organizaciones campesinas, indígenas, las ONGs, los trabajadores, maestros, estudiantes, amas de casa, colonos, artistas e intelectuales y gran parte de la izquierda mexicana que estuvo desde un comienzo con el movimiento, a todo este *pueblo mexicano* es al que se dirigen dentro de la misma declaración para convocar a la *Convención Nacional Democrática* de la que prometen no estará presidida por nadie más que por la misma *sociedad civil*, los zapatistas dispondrán de todo lo que este a su alcance para que esta se realice, y advierten que los zapatistas están en todo el territorio nacional para proteger a esa *sociedad civil*. La *Convención Nacional Democrática* se realizó el 8 de agosto en plena selva con la asistencia de seis mil delegados y algunas figuras de las letras mexicanas como Carlos Monsivais y Elena Poniatowska; todos reunidos en un completo anfiteatro que los zapatistas construyeron para tal evento y lo llamaron *Aguascalientes*, todo en una especie de reminiscencia u homenaje a Emiliano Zapata⁸. A los trece días se celebran las elecciones presidenciales en México, el triunfador es Ernesto Zedillo, en toda la zona zapatista estas se dan sin ningún incidente.

Conclusiones

Es notable el tránsito que se da de una declaración a otra, donde el *ethos* histórico, tradicional y mitológico aparece en la segunda declaración como basamento argumentativo de la lucha del EZLN, como una manera de continua lucha sin perder la referencia indigenista y mexicana. La Primera Declaración al ser una declaración de principios deja un *ethos* fuerte de guerreros, lo que se lee en este documento es una estrategia retórica fuerte por parte de los zapatistas que los posiciona más dentro del discurso que dentro de su teatro de operaciones.

Dentro de los grupos tradicionales incluidos los milenaristas, el EZLN logra un equilibrio entre la aproximación cautelosa a ciertos procederes de grupos antecesores y nuevas fórmulas de resignificación de actitudes y maneras de actuar frente a su supuesto “enemigo”, y a esa masa informe que se organiza y ellos designan como “sociedad civil”, ente que decidiría el futuro de la organización. Son claves dentro de la lectura del zapatismo estas dos declaraciones para la constitución de ese *ethos colectivo* del movimiento, pues estas trazan las formas y maneras que desde el primero de enero el EZLN seguirá su trayecto en la demanda de sus solicitudes y rescate de iconos y lugares comunes de la cultura mexicana.

Encontramos que en un primer momento al detener los combates y no estar preparados para dar la guerra desde lo retórico, el EZLN se debate entre el *ethos* de un líder carismático con todos los ingredientes para ser reconocido como el “rostro” del movimiento y un *ethos colectivo* que quieren construir cuando ya en el imaginario estaba fuertemente instalada la figura de Marcos. Una línea muy débil se superpone entre lo que llamamos desde un comienzo *ethos individual* y *ethos colectivo*, pues en momentos de dar a conocer el pensamiento y solicitudes de la agrupación hay lugares en los textos en que se sienten leyendo las solicitudes de una agrupación y en otras un líder subsumido en las mismas aportando desde su saber y retórica.

El discurso zapatista tiene una gran fuerza deíctica, pues recurre permanentemente a su pasado más largo (desde la conquista y la colonia) hasta el más reciente (La Revolución Mexicana, la matanza de los ferrocarriles en el 58, la muerte en plaza Tlatelolco en 1968 y toda la década del 80). Deja traslucir el EZLN en estas dos declaraciones cierta desmesura en algunas solicitudes, pero que al paso del tiempo las fueron modificando y acoplándose con las circunstancias, todo leído en un discurso grandilocuente y guerrerrista.

Notas

¹ El primer periodo presidencial de Porfirio Díaz, iniciado en 1876, se caracterizó por su excelente gobierno. Tuvo la cautela de no hacerse reelegir. Siguió siendo el gobernante efectivo a través del general Manuel González, que fue designado presidente en 1880. En 1884 volvió al poder, legalmente elegido. Después se reelegió repetidamente en 1888, 1892, 1896, 1900, 1904 y 1908, hasta convertirse en un dictador. Extremo la idea del orden hasta caer en el abuso del poder. Aniquiló la conciencia política del pueblo. Descuidó los intereses de los trabajadores. Puso en manos del capital extranjero las fuentes vitales de la economía mexicana. Se rodeó de una camarilla orgullosa y despótica. Convirtió la ley en letra muerta y traicionó lo que había defendido (Ficha de Leonor López. Exclusiva de México desconocido on line).

² El ethos está crucialmente ligado al acto de enunciación, pero no se puede ignorar que el público construye también representaciones del ethos del enunciador antes incluso de que hable. Parece necesario, entonces, establecer una distinción entre ethos discursivo y ethos prediscursivo. Solo el primero, corresponde a la definición de Aristóteles. Ciertamente existen tipos de discurso o de circunstancias por las cuales el destinatario no dispone de representaciones previas del ethos del locutor: así ocurre cuando se abre una novela. Pasa algo distinto en el dominio público, por ejemplo, donde la mayor parte de los locutores, constantemente presentes en la escena mediática, son asociados a un tipo de ethos que cada enunciación puede confirmar o cancelar. De todas maneras, incluso si el destinatario no conoce bien el ethos previo del locutor, el solo hecho de que un texto pertenezca a un género del discurso o a un cierto posicionamiento ideológico induce a perjuicios en materia de ethos. De todas maneras, se puede pensar que la distinción prediscursivo / discursivo debe tomar en cuenta la diversidad de los géneros del discurso, que no es pertinente, entonces, sobre la nada (Maingueneau, 2002: 3).

³ Principal líder de la Revolución Mexicana, de quien el Zapatismo actual o "*Neozapatismo*" no sólo toman su gran nombre sino que lo enuncian como canon a seguir en su lucha. De igual manera, el subcomandante Marcos emula todo tiempo al líder revolucionario y lo toma como ejemplo para la causa actual dándole vigencia a algunos de los contenidos de la lucha de Emiliano Zapata e incorporándolas a la lucha actual del Zapatismo.

⁴ Cartas, documentos y comunicados, *Primera Declaración de la Selva Lacandona* en www.ezln.org.mx

⁵ La constitución del nombre implica la conformación de un "nosotros", momento a partir del cual se desarrolla un poder, cuando un grupo de personas se percibe como colectivo capaz de inscribir sus reclamos en un universo de significados públicos y hace oír su voz. Esa instancia de conformación del colectivo, del nacimiento del poder, es el momento esencialmente político, éste instala un espacio que permite la configuración de una nueva identidad colectiva que genera un nuevo tipo de prácticas, de solidaridades compartidas. Este momento constituye una experiencia única, porque conduce a los actores a la construcción de una interpretación alternativa de la realidad a partir de la cual dicha realidad se presenta como contingente y posible de transformación; implica un quiebre, un punto de inflexión en la cotidianidad, y, además, la creación de un nuevo espacio social, cultural y político que expone a los sujetos, los "hace visible" públicamente (Giarraca y Bidaseca, 2001).

⁶ Para conformar esta Comisión de Intermediación los zapatistas establecen una serie de requisitos como ser mexicano por nacimiento; no pertenecer a ningún partido político; mantener una posición neutra frente al conflicto; tener sensibilidad frente a los graves problemas sociales que aquejan al país; ser públicamente reconocido por su honestidad y patriotismo; comprometerse públicamente a poner todo su empeño para conseguir una solución política digna al conflicto bélico; y formar esta Comisión Nacional de Intermediación para mediar entre el gobierno y el EZLN (Volpi, 2004: 257/258). Esta Comisión no logró entrar en acción pues luego del asesinato del candidato a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio, todo acercamiento entre el gobierno y el EZLN quedó detenido.

⁷ Manuel Camacho Solís: Comisionado para la paz y reconciliación en Chiapas, durante las conversaciones entre el EZLN y el gobierno.

⁸ El pequeño pueblo Guadalupe Tepeyac, el lugar donde tiene lugar la Convención, fue nombrado de nuevo bajo el nombre de Aguascalientes dado que la primera convención constitucional en la cual Emiliano Zapata ayudó a formular la Constitución de Querétaro tuvo lugar allí en 1917. Ésta reconocía la autonomía de la población indígena y declaraba que sus propiedades no estaban bajo el monopolio del gobierno mexicano. Esta constitución representó un momento crucial en la historia de México ya que los campesinos ganaron tierra y derechos laborales. A partir de ahí empezaron a nombrar varios Aguascalientes en los sitios de la selva donde se celebraba cada encuentro zapatista.

Referencias

- Amossy, Ruth (2010)** "La notion d ethos de la rhétorique à l analyse du discours », en Amossy, R. (dis.) *Images de soi dans le discours*, Lausanne, Delachaux et Niestlé.
- Amossy, Ruth (1999)** *La argumentación en el discurso, El ethos oratorio o la puesta en escena del orador (extracto)*. Traducción Estella Kallay.
- Aristóteles (2002)**. *Retórica*, Editorial Alianza, Madrid.
- Barthes, Roland (1970)**. "La retórica antigua", en: *La aventura semiológica*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Castañeda, Jorge (1994)**. *Sorpresas te da la vida, México 1994*. Editorial Aguilar, México.
- Giarraca, Norma y Bidaseca, Karina (2001)**. *La protesta social en la Argentina*. Editorial Alianza. Buenos Aires.
- Gilly, Adolfo (1997)** *Chiapas, la razón ardiente*, México, Ediciones Era.
- Jaramillo, Jorge Iván (2011)** *La praxis discursiva en el ejército zapatista de México. Un estudio sobre las seis Declaraciones de la Selva Lacandona*, España, Editorial Académica Española.

- Le Bot, Yvon (1997)** *Subcomandante Marcos, El sueño zapatista*, Plaza y Janés, México.
- Maingueheu, Dominique (2002)**. “*Problèmes d’ethos*”, en *Pratiques* No. 113/114, junio de 2002, pp.55-67 (Traducción y selección María Eugenia Contursi).
- Perelman, Chaïm (1997)**. *El imperio retórico, Retórica y argumentación*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Perelman, Chaïm. L. Olbrechts-Tyteca (1989)**. *Tratado de la argumentación*. Editorial Gredos, Madrid.
- Poniatowska, Elena (2006)**. *La noche de Tlatelolco*, Era, México.
- Poniatowska, Elena (2007)**. *El tren pasa primero*, Alfaguara, Buenos Aires.
- Subcomandante Insurgente Marcos (1998)**. *Cartas y manifiestos*. Editorial Planeta, Argentina, (Selección y prólogo Marcos Mayer).
- Volpi, Jorge (2004)** *La guerra y las palabras*, Six Barral, Barcelona.

Nota biográfica



Jorge Iván Jaramillo H es Comunicador Social – Periodista Universidad de Antioquia, Medellín. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Complutense de Madrid, España. Magíster en Ciencias Sociales Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires y Doctorando en Antropología Social Universidad de San Martín, Buenos Aires. Posdoctor en Comunicación, Educación y Cultura Universidad Nacional de Córdoba Argentina y Universidad Santo Tomás Colombia. Profesor Honorario Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Perú). Creador y coordinador de la cátedra Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos de la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá donde es docente tiempo completo e investigador. Director del semillero de investigación Cuestiones Afrocolombianas en prensa local y regional en la Facultad de Comunicación y Periodismo de la Universidad Externado de Colombia donde es catedrático.
E-mail: ivanjaramillo458@gmail.com